

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.47827 (2017/XA)

Estado miembro

España

Región

NAVARRA

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayuda al Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias S.A (INTIA) para el fomento de la I+D+i en el ámbito agrario 2017-2020

Base jurídica

Resolución de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se aprueban las bases por las que se regula la concesión de una ayuda del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra al Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias S.A., (INTIA), para el fomento de la I+D+i en el ámbito agrario para el periodo 2017-2020.

Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones (Boletín Oficial de Navarra 136, 14/11/2005)

Ley Foral 24/2016, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2017 (Boletín Oficial de Navarra 251, 31/12/2016)

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 2,44 (en millones)

Intensidad

100 %

Duración

01.04.2017 - 31.12.2020

Objetivo

Ayudas para investigación y desarrollo en los sectores agrícola y forestal (artículo 31), Ayudas de investigación y desarrollo en el sector agrícola (artículo 31)

Sectores económicos

Agricultura; ganadería; caza y servicios relacionados con las mismas

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

GOBIERNO DE NAVARRA-DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

C/González Tablas,9 31005 PAMPLONA (Navarra)

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://internet.gccpublica.navarra.es/NormasAgricultura/NormasReguladoras/1121-2017-0035%20Resoluci%F3n%20INTIA%20I+D+%20i.pdf>

Información adicional

-